

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado en fecha 30 de octubre de 2014, con número de registro 213.397, Banco Sabadell informa que:

1. En fecha 12 de noviembre de 2014 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital de 379.425,50 euros acordada por el Consejo de Administración de Banco Sabadell el 30 de octubre de 2014 como consecuencia de la conversión voluntaria de las 6.698.074 Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie III/2013, que da lugar a la emisión y puesta en circulación de un total de 3.035.404 acciones ordinarias de Banco Sabadell.
2. En fecha 12 de noviembre de 2014 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital de 996.982,125 euros acordada por el Consejo de Administración de Banco Sabadell el 30 de octubre de 2014 como consecuencia de la conversión necesaria parcial del 25% del importe nominal inicial de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie IV/2013, que da lugar a la emisión y puesta en circulación de un total de 7.975.857 acciones ordinarias de Banco Sabadell.
3. En fecha 20 de noviembre de 2014 la CNMV ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, de 0,125 euros de valor nominal cada una emitidas por Banco Sabadell.
4. En fecha 21 de noviembre de 2014, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Madrid y Valencia han acordado la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, por lo que la contratación efectiva de las referidas nuevas acciones en las Bolsas de Barcelona, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (S.I.B.E. o Mercado Continuo), se iniciará en fecha 24 de noviembre de 2014.

Atentamente,

María José García Beato
Vicesecretaria del Consejo de Administración
Barcelona, 21 de noviembre de 2014